

MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 16621/19 caratulado: "Solicitud baja por renuncia, MANSILLA Roberto Alejandro - Agrupamiento Técnico Profesional - Categoría 07. Desde 01/09/19."

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el dimitente.

Los informes producidos.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

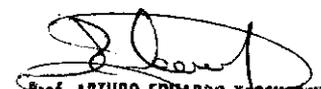
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por renuncia, a partir del UNO (1) de septiembre de 2019 al Lic. Roberto Alejandro MANSILLA (Legajo N° 30.028- CUIL N° 20-24917458-1) en el cargo Categoría 7 del Agrupamiento Técnico Profesional, efectivo, para desempeñar funciones en la Dirección de Informática de esta Facultad, en el que fuera designado mediante resolución N° 513/10-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **688**

F. A.
pg
0

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. ARTURO EDUARDO TAGHENEV  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO